



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

Ref.: URF 014 /2023-E

San Salvador, 1 de febrero de 2023

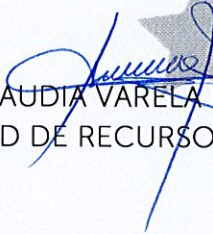
**Licenciado**  
**JOSE GENARO SERRANO RODRIGUEZ**  
**SUPERINTENDENTE ADJUNTO DE VALORES**  
**Presente.**

Estimado Licenciado Serrano:

A continuación, le informo de los ajustes en la tasa de interés que devengarán las series/tramos de los Títulos Valores emitidos por el Fondo Social para la Vivienda en el período del 06 al 12 de febrero de 2023. Dicha tasa de interés ha sido calculada con base a la tasa de interés promedio ponderado semanal de los depósitos a 180 días publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador que se adjunta.

Atentamente,



  
INGA. CLAUDIA VARELA DE SORIANO  
JEFA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS

c.c.: Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.  
CEDEVAL, S.A. de C.V.

**FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA  
GERENCIA DE FINANZAS  
UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS  
CAMBIOS DE TASA DE INTERES  
Fecha de Publicacion Tasa: 01-02-2023 Al 01-02-2023**

Fecha Hoy: 01-02-2023  
Programa: BOB0021ESFSV  
Pagina No.: 1  
Fecha Modulo: 01-02-2023  
Usuario: U201213

Fecha Publicacion	Emision	Serie / Tramo	TIBP 180	Diferencial de Tasa	Tasa Vigente	Periodo de vigencia	
						Fecha Inicio	Fecha Fin
01-02-2023	CIFSV3	F	5.79%	1.00%	6.79%	12-02-2023	11-05-2023

Revisado Por :



Autorizado Por :



Buscar estadísticas...

← Atrás

## Semanal. Tasas de interés Promedio Ponderado. Metodología 2022

Porcentajes

Datos actualizados hasta: 27 ene. 2023

Filtros

Reiniciar Filtro

Mostrando desde S3 2023 hasta S4 2023

Concepto

2023

	20-ene.-2023	27-ene.-2023
<input type="checkbox"/> Tasas por depósitos (Matriz)		
<input type="checkbox"/> 30 días (Matriz)	3.59	3.65
<input type="checkbox"/> 60 días (Matriz)	3.61	4.20
<input type="checkbox"/> 90 días (Matriz)	4.97	4.39
<input type="checkbox"/> 120 días (Matriz)	4.13	4.01
<input type="checkbox"/> 150 días (Matriz)	5.23	5.24
<input type="checkbox"/> 180 días (Matriz)	4.86	5.79
<input type="checkbox"/> 360 días (Matriz)	5.85	6.64

### Notas

1. La publicación de las tasas de interés correspondiente a la semana que finalizó el 27 de enero de 2023, estará vigente del 1 al 7 de febrero de 2023.
2. Las tasas de interés que se publican desde la primera semana de enero de 2022, se calculan con base en la nueva metodología. Si necesita series de periodos anteriores, calculadas con la metodología anterior o con la nueva metodología, favor hacerlo desde la página principal ([www.bcr.gob.sv](http://www.bcr.gob.sv)) opciones Nuestro Trabajo, Estadísticas, Base de Datos Económica y Financiera, Sector Monetario, Tasas de Interés del Sistema Financiero.
3. Esta publicación se realiza los días martes en el sitio web del Banco Central a las 17:00 horas y el día miércoles en el periódico Diario El Salvador.
4. En cumplimiento a la Ley de Integración Monetaria, las realizadas a partir del 1 de enero de 2001 serán expresadas en US Dólares. Las tasas de interés que se informan son resultado de las operaciones activas y pasivas contratadas durante el periodo de observación. Las tasas de interés promedio ponderado considera la participación de cada institución por tipo de operación y por plazo dentro del sistema.
5. Cifras preliminares para el último periodo. N.T.: No se registran operaciones en esta fecha. N.D.: No disponible Fuente: Cálculos propios con base en información de los Bancos Comerciales y la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES).

### Documentos